



AGENCIA PARA LA
REGISTRO NACIONAL DE
PERSONAS Y FAMILIAS

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: ISABEL JOSE TORRES OSPINA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.065.595.396

CONTRATO No. 310-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) RIOHACHA - GT MAGDALENA - GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de Febrero se recibe la base de asignación de población de 107 PPRs (27 PPRs en estado Activo, 2 PPRs en estado Inactivo, 6 PPRs en estado EIPB, 72 PPRs en estado Culminado), con el fin de llevar registro óptimo referentes a la atención de Personas en Proceso de Reintegración asignadas. Entre los días 1 y 28 de Febrero se desarrollan 56 asesorías individuales a 26 PPRs asignadas, ejecutando actividades lúdico-pedagógicas para beneficio de PPRs y familiares con temáticas referentes al conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento, ISUN, BIE, vinculación y permanencia en procesos educativos, conocimientos acciones de servicio social, identificación comportamientos y actitudes personales y reflexión comportamientos y actitudes personales. Durante los encuentros con las PPRs activas se hace énfasis en la motivación al avance y compromiso a su ruta de reintegración, como también el desarrollo integral que obtiene en el proceso de aprendizaje desarrollado en las ocho dimensiones del plan de trabajo. Se realiza la reactivación de 1 PPR asignada en el municipio de Riohacha. Se desarrolla organización de actividades a realizar en la cual se incluyen las visitas domiciliarias a PPRs culminadas, aplicación de instrumentos de caracterización y evaluación de PDTs, aplicación de instrumentos de seguimiento a planes de negocio, así como también la búsqueda activa a PPRs que se encuentran en estado EIPB. Los días 20 y 22 de Febrero se desarrolla proceso de revisión de creación, elaboración y ejecución de los planes de trabajo de las PPR asignadas, desarrollados en el año 2018 en el SIR. Y así mismo se viabiliza proyección su desarrollo en esta vigencia. Se cuenta con 10 FDT en estado En elaboración, 17 PDTs en estado EN EJECUCION, 1 PDT en estado Evaluado y 1 PDT en estado Finalizado. Se identifica la importancia de la participación de los grupos familiares de las PPRs para el desarrollo de forma óptima de la ruta de reintegración, favoreciendo esto al desarrollo integral de las PPRs y los integrantes de sus grupos familiares.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Los días 9, 19, 21 y 22 de Febrero se realiza verificación de la información, identificación y organización al cumplimiento de los compromisos del plan de trabajo en sus ocho dimensiones, así mismo su estado según el SIR. Referente a las evidencias del plan de trabajo de las PPR asignadas de los Municipios de Riohacha y Maicao se realizó el cargue de acuerdos del mes de ENERO y FEBRERO de 4 PPRs asignadas. Así mismo se realizan actualizaciones de la información de las PPRs referentes a instrumentos de caracterización y fidelización de: 10 Encuesta de habitabilidad, 10 Tasa de Desocupación, 10 Grupo de Familia, 5 registro de contacto y 4 de ubicación de PPRs asignadas. Se desarrollan actividades referentes a la participación en acciones que promuevan y fortalezcan la reconstrucción de las relaciones de confianza con la comunidad como medio para mejorar interacción socio familiar y promover acciones de reconciliación con, con el desarrollo de acciones de servicio social. Así mismo el reconocimiento de ofertas existentes en su contexto para acceder a actividades escolares, con la disposición de recibir la enseñanza como medio para promover la formación integral y el desarrollo de su plan de vida dentro del marco de la legalidad. Así mismo identificar los factores que influyen a favor y en contra en su proceso educativo, como también poseer conocimiento la oferta, conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento, identificación comportamientos y actitudes personales y reflexión comportamientos y actitudes personales; Así mismo se desarrollan actividades referentes a la concertación y evaluación de acuerdos de planes de trabajo. Estas actividades son desarrolladas por parte del profesional reintegrador asignado de manera individual a 27 PPRs asignadas en estado ACTIVO que permitan la transparencia dentro del proceso de la ruta de reintegración, la ejecución de actividades como evidencia de que el proceso se está desarrollando de acuerdo a lo establecido dentro del plan de trabajo y ruta de reintegración. Los días 18 y 20 de Febrero se realiza ISUN4 a PPRs asignadas en estado culminado RAMIRO ALBERTO GUARIN QUINTERO y MILTON MANUEL MANJARRES GENEY en los municipios de Uritia y Riohacha. En cuanto a los resultados de las visitas ISUN se referencia que la UN de RAMIRO ALBERTO GUARIN QUINTERO se encontró en funcionamiento y con la PPR MILTON MANUEL MANJARRES GENEY no se logró realizar contacto; estas UN son en línea productiva de comercio, la cual tiene como actividad económica principal el comercio al por menor de alimentos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ISABEL JOSE TORRES OSPINA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.065.595.396

CONTRATO No. 310-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) RIOHACHA - GT MAGDALENA - GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Durante el mes de FEBRERO se recibe la base de asignación de población de 107 PPRs (27 PPRs en estado Activo, 2 PPRs en estado Inactivo, 6 PPRs en estado EIPB, 72 PPRs en estado Culminado), con el fin de llevar registro óptimo referentes a la atención de Personas en Proceso de Reintegración asignadas. Los días 1, 4, 9, 19, 21 y 22 de Febrero se realiza proceso de revisión, seguimiento y monitoreo a información ingresada al Sistema de información para la Reintegración (SIR), referente al elaboración, evaluación, desarrollo y ejecución del plan de trabajo en el año 2019 en lo concerniente a la ruta de reintegración de cada una de las PPR asignadas. Se identifica la importancia de la participación de los grupos familiares de las PPRs para el desarrollo de forma óptima de la ruta de reintegración, favoreciendo esto al desarrollo integral de las PPRs y los integrantes de sus grupos familiares. Entre los días 1 y 28 de Febrero se desarrollan 56 asesorías psicosociales individuales mediante visitas domiciliarias y asesorías a PPRs asignadas en los Municipios de Riohacha y Maicao, con los códigos EV-PDT, DC-PDT, CID, ISUN, HAB4.5.2.1, EDU6.2.1.3, CID7.2.2.1, SEG8.1.1.1 y SEG8.1.1.2, en las cuales se realizan actividades concernientes a su ruta de reintegración y el plan de trabajo 2019. No se cuentan asignadas PPRs con Acompañamiento psicosocial con componente específico. El día 13 de Febrero se reciben indicaciones por parte de asesora de ruta de reintegración MARIA MERCEDES ACOSTA, en la cual se referencian hallazgos y ajustes requeridos, como también acciones preventivas para presentar asertividad en el desarrollo de los PDTs de la vigencia 2019 de las PPRs asignadas. Los días 20, 21 y 22 de Febrero se desarrolla proceso de revisión de creación, elaboración, evaluación y ejecución de los planes de trabajo de las PPR asignadas, desarrollados en el año 2018 en el SIR. Y así mismo se viabiliza proyección su desarrollo en esta vigencia. Se cuenta con 10 PDT en estado En elaboración, 17 PDTs en estado EN EJECUCION, 1 PDT en estado Evaluado y 1 PDT en estado Finalizado. Se realiza recolección de información de 14 PDTs de PPR asignadas para su evaluación, de los cuales se contemplan la evaluación por culminación de la ruta de reintegración de 10 PDTs y la evaluación por finaliza ciclo de PDT de 4 PPRs. Fue realizado proceso de fidelización de PDTs en vigencias anteriores y de esta vigencia.</p>
<p>4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>Entre los días 1 y 28 de FEBRERO se desarrollan 56 asesorías psicosociales individuales mediante visitas domiciliarias a PPRs asignadas en los Municipios de Riohacha y Maicao, con los códigos EV-PDT, DC-PDT, CID, ISUN, HAB4.5.2.1, EDU6.2.1.3, CID7.2.2.1, SEG8.1.1.1 y SEG8.1.1.2, en las cuales se realizan actividades concernientes a su ruta de reintegración, evaluación y seguimiento a planes de trabajo.</p>
<p>5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>El día 22 de Febrero se ejecuta proceso de fidelización de la información de GE, mediante la gestión de certificación de aprobación de a formaciones académicas desarrolladas en la Institución Educativa del Municipio de Riohacha en la I.E DENZIL ESCOLAR, con el objetivo de realizar seguimiento, acompañamiento y cumplimiento de la vinculación a ciclos correspondientes de las PPR asignadas vinculadas 2 PPRs asignadas a gestión en educación a CICLO 3, así mismo su vinculación a CICLO 4 en la misma institución educativa. Se realiza seguimiento en vinculación a curso de formación para el trabajo SALUD OCUPACIONAL en la CORPORACION EDUCATIVA DEL CARIBE CEDELCA en el municipio de Maicao de la PPR ARIANA YULITZA ANDRADE ANGEL. Se realiza acompañamiento en entrega de carta para afiliación en servicios de salud de 2 PPR asignada ROGELIO DUARTE, como también acompañamiento para el traslado de lugar de residencia en EPS de PPR asignada RUBEN DARIO BASILIO RODRIGUEZ en el municipio de Maicao.</p>
<p>6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Se realiza seguimiento en vinculación a curso de formación para el trabajo SALUD OCUPACIONAL en la CORPORACION EDUCATIVA DEL CARIBE CEDELCA en el municipio de Maicao de la PPR ARIANA YULITZA ANDRADE ANGEL. Se realiza acompañamiento en entrega de carta para afiliación en servicios de salud de 2 PPR asignada ROGELIO DUARTE, como también acompañamiento para el traslado de lugar de residencia en EPS de PPR asignada RUBEN DARIO BASILIO RODRIGUEZ en el municipio de Maicao. El día 1 de Febrero fue recibida base de datos de las PPR asignadas por parte de enlace de coordinación del GT MAGDALENA - GUAJIRA y asesora de ruta, procediendo al proceso de revisión de la información y del estado actual de cada uno de estos. Se realiza confirmación de cargue efectivo de actas de finalización de proceso de seguimiento a UN de 4 PPRs asignadas en estado activo y culminado, con el fin de verificar efectividad en estos. Presento asignación de población de 72 PPRs en estado CULMINADO. Se realiza socialización de oferta académica (2 PPR para vincularse a CICLO 4 y 1 PPR para vincularse a CICLO 3 en el municipio de Riohacha, 2 PPRs para realizar evaluación por competencias académicas de 2 PPRs en el municipio de Maicao) y de formación para el trabajo SENA a PPRs asignadas e integrantes sus grupos familiares.</p>

 ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	310-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT MAGDALENA - GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>El día 1 de Febrero se realiza revisión del cargue de 4 ISUNs aplicadas a PPRs asignadas, así mismo la planeación del seguimiento a funcionamiento efectivo de estas UNs en los meses de Febrero y marzo. Así mismo se realizan orientaciones a 4 PPR asignadas (3 en estado ACTIVO y 1 en estado CULMINADO) las cuales buscan potencializar y generar un modelo de negocio acorde con sus habilidades, intereses y necesidades del contexto, con lo cual genere un sostenimiento económico de forma eficiente y contribuya en ámbito productivo, económico y calidad de vida de estas PPRs e integrantes de sus grupos familiares. Se desarrollan actividades referentes a la participación en acciones que promuevan y fortalezcan la reconstrucción de las relaciones de confianza con la comunidad como medio para mejorar interacción socio-familiar y promover acciones de reconciliación con el desarrollo de acciones de servicio social. Así mismo el reconocimiento de ofertas existentes en su contexto para acceder a actividades escolares, con la disposición de recibir la enseñanza como medio para promover la formación integral y el desarrollo de su plan de vida dentro del marco de la legalidad. Así mismo identificar los factores que influyen a favor y en contra en su proceso educativo. Fue referenciada la oferta SENA a las PPRs e integrantes de sus grupos familiares. En cuanto a los resultados de las visitas ISUN se referencia que la UN de RAMIRO ALBERTO GUARIN QUINTERO se encontró en funcionamiento y con la PPR MILTON MANUEL MANJARRES GENEY no se logró realizar contacto; estas UN son en línea productiva de comercio, la cual tiene como actividad económica principal el comercio al por menor de alimentos, se enfatiza a la PPR la importancia de generar habilidades y competencias, favoreciendo su funcionamiento.</p>
<p>8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Los días 1, 4, 9, 19, 21 y 22 de FEBRERO se realiza revisión de estados de cada PPR en las actividades de GE, FPT, planes de negocio, BIE, acciones de servicio social, grupo familiar, evaluación y evidencias de la ejecución de planes de trabajo de cada una de las PPR asignadas en el SIR. Durante los encuentros con las PPRs activas se hace énfasis en la motivación al avance y compromiso a su ruta de reintegración, como también el desarrollo integral que obtienen ellas y de sus grupos familiares a través del proceso de aprendizaje desarrollado en las ocho dimensiones del plan de trabajo. Entre los días 1 y 28 de Febrero se desarrollan asesorías psicosociales individuales mediante visitas domiciliarias, así mismo se realiza fidelización de la información de cada una de las PPRs e integrantes de sus grupos familiares, en las cuales se realiza: cargue de 2 actas de culminación del beneficio de FPT, 2 actas de culminación del beneficio de GE, 2 actas de confirmación de retiro de formación de curso de FPT, 3 certificaciones de vinculación al SGSSS, 10 conceptos de Reintegración, 18 certificaciones de libreta militar. Se realiza solicitud de 2 certificados de aprobación de CICLO de 2 PPRs asignadas las cuales estuvieron vinculadas académicamente en ARACATACA y GUACHACA. Se proyecta la META CULMINACIONES 2019, en la cual se señalan 10 PPRs a culminar en el primer semestre del año.</p>
<p>9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>El día 13 de Febrero se participa en reunión con asesora de ruta de reintegración María Mercedes Acosta, con el fin de realizar implementación de las ASS con el fin de que 7 PPRs asignadas cumplan esta obligación. El día 27 de Febrero participé en reunión con Promotor de Reintegración ANIBAL IBARRA, con el fin de desarrollar actos de prevención del reclutamiento, buscando articular con la Alcaldía del Municipio de Riohacha y la Gobernación del departamento de la Guajira, en la búsqueda de que el Gobierno Local conozca de primera mano las acciones de servicio social como escenarios que posibilitan a la persona en proceso de reintegración materializar a través de acciones concretas que está dispuesto y comprometido a ser un agente positivo de cambio, desde estos escenarios que posibilitan la reconciliación con las víctimas y la sociedad en general.</p>
<p>10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>Durante el mes de Febrero participe en actividades "EN QUE ANDAMOS" en el municipio de Riohacha, con la dirección del enlace de coordinación del GT MAGDALENA - GUAJIRA sede Riohacha WILLIAN ROMERO. Los días 5 y 19 de Febrero participe en actividad de Planeación de estrategias encaminadas al abordaje de las atenciones en materia de reintegración y reincorporación, para los PPR Y PR del GT MAGDALENA - GUAJIRA con la dirección del enlace de coordinación del GT MAGDALENA - GUAJIRA sede Riohacha WILLIAN ROMERO. Los días 12 y 13 se participa en el desarrollo de actividades referentes a plan operativo GT ARN MAGDALENA - GUAJIRA: productos, indicadores, estado actual, alertas, Gestión en Reintegración y Reincorporación, estrategia de corresponsabilidad, estrategias en comunidades, estrategia NIDO, culminaciones, depuraciones y vinculaciones GE Y FPT, dirigida por la asesora de ruta de reintegración y el enlace de coordinación de la sede Guajira. Plan de acción y seguimiento - PAS. REINCORPORACIÓN Y REINCORPORACIÓN ECONÓMICA: Proyectos productivos colectivos e individuales, cooperativas. Estrategias comunitarias en reintegración y reincorporación. Estrategias encaminadas al abordaje de las atenciones en materia de reintegración y reincorporación</p>



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN
Y ATENCIÓN COMUNITARIA

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ISAAEL JC SE TORRES OSPINA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.065.596.396

CONTRATO No. 310-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) RIOHACHA - GT MAGDALENA - GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

El día 11 de Febrero se realiza envío de archivo vía correo electrónico de información referente a Solicitud de insumo para Reunión de Equipo - Riohacha al enlace de coordinación del GT William Romero. El día 13 de Febrero se realiza envío de archivo vía correo electrónico de información referente a entrega de documentos FEBRERO a la Técnico Gestión Documental ADRIANA VILLALBA RODRIGUEZ. El día 15 de Febrero se realiza envío de archivo vía correo electrónico de información referente a META CULMINACIONES 2019 a asesora de ruta María Mercedes Acosta, referenciando 14 PPRs asignadas. El día 19 de Febrero se realiza envío de archivo vía correo electrónico de información referente a PROYECCION META BIE 2019 a asesora de ruta María Mercedes Acosta. El día 28 de FEBRERO realizo envío de archivo vía correo electrónico de información referente a atención psicosocial realizada a PPRs asignadas durante el mes presente a asesora de ruta de reintegración María Mercedes Acosta y al enlace de coordinación del GT William Romero. El día 20 de Febrero se realiza entrega vía correo electrónico del informe correspondiente a los días comprendidos entre el 1 y el 28 de Febrero, al enlace de coordinación del GT en el departamento de la Guajira WILLIAM ROMERO y asesora de ruta de reintegración María Mercedes Acosta, para su evaluación, corrección y aprobación pertinente; Posteriormente se entregó al enlace de coordinación del GT MAGDALENA - GUAJIRA sede Riohacha WILLIAM ROMERO, el informe físico y los soportes del pago de Salud, Pensión y ARL del mes en curso.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

Se realizó revisión de cargue de seguimiento de acuerdos contemplados en los PDTs vigencia 2018 de PPRs asignadas correspondientes al mes de ENERO, como también soporte de planes de trabajo de PPRs asignadas. Se realiza el cargue de 4 conceptos de reintegración de PPRs asignadas. Los días 1, 4, 9, 19, 21 y 22 de FEBRERO se realiza verificación de la información, identificación y organización de los planes de trabajo en sus ocho dimensiones, así mismo su estado según el SIR, referente a las evidencias del plan de trabajo de las PPRs asignadas de los Municipios de Riohacha y Maicao. Así mismo se realizan actualizaciones de la información de las PPRs que permitan la transparencia dentro del proceso de la ruta de reintegración, la ejecución de actividades como evidencia de que el proceso se está desarrolla de acuerdo a lo establecido dentro del plan de trabajo. Se realiza cargue de 2 actas de culminación del beneficio de FPT, 2 actas de culminación del beneficio de GE, 2 actas de confirmación de retiro de formación de curso de FPT, 3 certificaciones de vinculación al SGSSS, 10 conceptos de Reintegración, 18 certificaciones de libreta militar.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

El día 20 de Febrero se realiza entrega y envío vía correo electrónico institucional de ISUN4 de PPR asignada RAMIRO ALBERTO GUARIN QUINTERO, con el fin de realizar cierre oportuno de este. El día 13 de Febrero se realiza envío de archivo vía correo electrónico de información referente a entrega de documentos FEBRERO a la Técnico Gestión Documental ADRIANA VILLALBA RODRIGUEZ en el cual se referencian 3 certificados de formación académica, 2 Certificados de aprobación de curso de FPT, 2 Certificado de aprobación de G.E, 1 Acta de grado bachiller academico, 1 Acta de retiro voluntario a los servicios gestionados por la ARN - FPT, 2 Actas de confirmación de retiro de programas de formación, 4 Actas de culminación por culminación del beneficio de gestión en educación de la ruta de reintegración, 1 Acta reunion de corrección de culminación el beneficio de gestión en educación de la ruta de reintegración, 1 Acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración, 6 Actas de terminación por culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial por actualización de modalidad y 5 Actas de reunion de correccion de terminacion por culminacion del beneficio de acompañamiento psicosocial por actualización de modalidad.

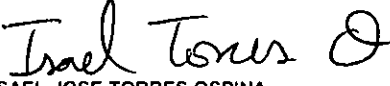
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

El día 28 de Febrero se entregó al enlace de coordinación del GT MAGDALENA - GUAJIRA sede Riohacha WILLIAM ROMERO, el informe físico y los soportes del pago de Salud, Pensión y ARL del mes de Febrero de 2019.

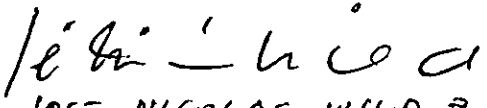
15. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):


ISAAEL JOSE TORRES OSPINA

NOMBRE(S):


JOSE NICOLAS WILDER

Fecha VoBo:

28/02/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"